



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004091

Res. 2584/2024

Montevideo, 7 de junio de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024, en los centros educativos de la Regional Metropolitana;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, Resolución N° 4324/2023 del 29/09/23 aspirantes no egresados nivel nacional, Resolución N° 5643/2023 del 28/11/2023 aspirantes no egresados del departamento de Montevideo y Resolución N° 5334/2023 del 14/11/2023 aspirantes no egresados del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión, hasta el 28/02/2025 y/o hasta el reintegro del titular:

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
5.090.618-7	BARCELO, María Victoria	ESCUELA TÉCNICA DE SOLYMAR T3 (Lunes a Jueves de 13:00 a 18:00, Viernes de 14:00 a 18:00)	28/09/1993

		Suplente (Titular: Mariana EUSTACHIO, C.I. 1.906.108-7)	
1.986.496-6	APARICIO, Virginia	POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO LATU – MONTEVIDEO (de 10:00 a 14:48) Suplencia (Titular: Luciana FERRUA, C.I. 3.141.278-1)	17/09/1966
4.217.709-9	OTTONELLO, Nancy	CENTRO EDUCATIVO ASOCIADO - ESCUELA N° 175 - CARRASCO SUR - MONTEVIDEO T2 (de 11:00 a 16:00) Interino	23/12/1986
4.652.100-8	ACOSTA, Yesica	INSITUTO SUPERIOR BRAZO ORIENTAL T2 Interino	19/10/1995
4.467.640-1	CABALLERO, Luisa	ESCUELA TECNOLÓGICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - MONTEVIDEO T5 Interino	24/02/1982
5.029.734-4	DE LEÓN, Pablo	ESCUELA DE INDUSTRIAS GRÁFICAS T5 Suplencia (Titular: Mariana MANFREDI, C.I. 3.094.928-2)	22/04/1996
4.049.850-4	FACHOLA, Valeria	ESCUELA TÉCNICA "DOMINGO ARENA" - PIEDRAS BLANCAS T5 Interino	14/08/1979
3.175.718-7	SUGO, Ana Laura	ESCUELA TÉCNICA "ANDRÉS BERNARDO BRUNO" - UNIÓN T1 (A partir de 08:30) Interino	15/10/1972

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión



ANEP



UTU

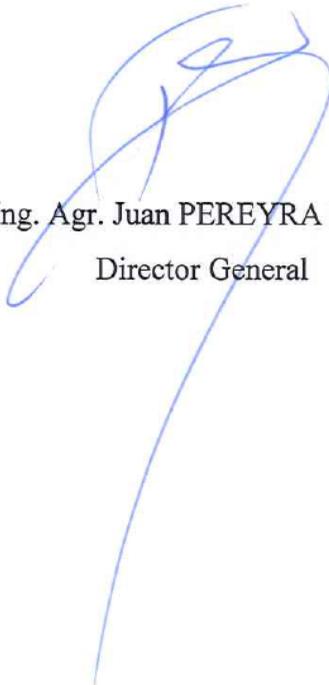
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Educativa y por su intermedio a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General